



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2012

RES. H. N° 1532-12

Expte. N° 4.771/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, Mgr. Gabriela Soria, solicita el aval de esta Facultad para realizar el "II Encuentro de Trabajadores de la Educación Rural "Prácticas Educativas en Contextos de Ruralidad: Los Desafíos de la Educación en Entornos Socioculturales de Vulnerabilidad", previsto para los días 08 al 10 de setiembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que en la presentación efectuada indica que esta actividad se realiza en forma conjunta con el Colegio Secundario N° 5066 de Santa Victoria Oeste, director: Prof. Aldo Pastrana y Colegio Secundario N° 5058 de Iruya, directora: Prof. Mabel Flores de Sánchez, y tienen como finalidad abrir espacios de reflexión sobre las prácticas educativas rurales e interculturales en contextos rúales aislados a fin de propiciar el intercambio de experiencias y significaciones;

Que asimismo mencionan que este Encuentro está destinado a docentes, directivos, no docentes, instituciones del estado, organizaciones de base, padres y jóvenes de la zona interesados en la educación intercultural;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 520, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 11 de setiembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** el aval de esta Facultad de Humanidades a la realización del "II Encuentro de Trabajadores de la Educación Rural "PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE RURALIDAD: LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN ENTORNOS SOCIOCULTURALES DE VULNERABILIDAD", organizado por el CISEN y los Colegios Secundarios N° 5066 de Santa Victoria Oeste y N° 5058 de Iruya, el que se llevó a cabo del 08 al 10 de setiembre ppdo.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a los interesados, CISEN, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA D.N.V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.